

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.**

En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 28 días del mes de marzo del año 2.018 siendo las 11:30 am, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farías Luces, propietario de las 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farías propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, ambos representados mediante carta poder otorgada a favor del señor Victor Hugo Villarreal, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Victor Hugo Villarreal, y actúa como Secretario de la Junta el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, quien por instrucciones del señor Presidente Ad-Hoc, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.** La Presidencia Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.017. La Junta, al conocer el informe referido, que contiene en especial, el criterio del Comisario, en referencia al control interno y el análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe presentado en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2.017, focalizando la exposición en

los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, así como las perspectivas de la compañía para el año 2.018. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

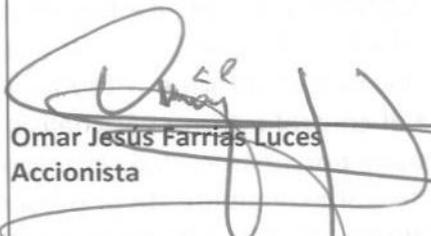
**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.017. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.017. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma.

**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad declara que se proceda al pago de la participación de utilidades a favor de empleados; y, con respecto a las utilidades a favor de los accionistas, resuelve que las mismas no serán distribuidas y se registren en la cuenta Resultados Acumulados.

**QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS.** Conocido este punto por la Junta se decide nombrar como Comisario, al Señor Juan Pablo Cueva, fijando sus honorarios anuales en USD 500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América). Por no haber más puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc, solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:50 del 28 de marzo del año 2.018.

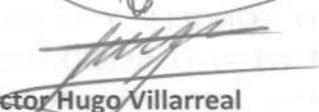
  
Victor Hugo Villarreal  
Apoderado

  
Victor Hugo Villarreal  
Apoderado

  
Omar Jesús Farías Luces  
Accionista

  
Anaymar Mambel de Farías  
Accionista

  
Adán Alexis Méndez Pantaleón  
Secretario

  
Victor Hugo Villarreal  
Presidente Ad-Hoc

15 de marzo de 2.018

Señor:

**VICTOR HUGO VILLARREAL**

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 90% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 28 de marzo de 2.018, cuyo orden del día es el siguiente:

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS.**

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente, la resolución válida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,



Omar Jesús Fariás Luces  
C.I. 5907347  
ACCIONISTA

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the process of reconciling bank statements with the company's internal records. This involves comparing the ending balance of the bank statement with the ending balance in the company's ledger. Any discrepancies are investigated to identify errors or unauthorized transactions.

The third part of the document covers the preparation of financial statements. It outlines the steps for calculating net income, determining the cost of goods sold, and preparing the income statement. The author also discusses the importance of reviewing these statements for accuracy and consistency.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of diligent record-keeping and regular reconciliation to ensure the integrity of the financial data. The author expresses confidence that these practices will lead to more accurate financial reporting and better overall financial management.

A handwritten signature is present in the bottom right corner of the page. The signature is written in dark ink and appears to be a stylized name. Below the signature, there is a date written in the format MM/DD/YYYY.

15 de marzo de 2.018

Señor:

**VICTOR HUGO VILLARREAL**

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 10% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 28 de marzo de 2.018, cuyo orden del día es el siguiente:

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS.**

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente la resolución válida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,



Anaymar Mambel de Farías  
C.I. 16.284.843  
ACCIONISTA

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that the records should be kept up-to-date and organized in a systematic manner. This helps in identifying trends and anomalies over time, which is crucial for effective financial management.

The second part of the document provides a detailed overview of the current financial status. It includes a summary of the total assets and liabilities, as well as a breakdown of the various components. This section is designed to provide a clear and concise snapshot of the organization's financial health.

Furthermore, it highlights the key areas where improvements can be made. By analyzing the data, it is possible to identify inefficiencies and areas where resources can be better utilized. This information is essential for developing a strategic plan for the future.

In conclusion, the document stresses the need for continuous monitoring and reporting. Regular reviews of the financial records are necessary to ensure that the organization remains on track and is able to adapt to changing circumstances.

17/11/21  
 [Signature]